



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2022-05979244-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO.-

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1074-E-UBA-DCT\_FAGRO y la REDEC-2022-4499-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Edafología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1074-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01692628-UBA-DCT\_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4499-E-UBA-DCT\_FAGRO, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ (DNI 35.859.909).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI eleva la

propuesta del Jurado conformado por el Dr. Esteban Ariel CIARLO, la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA y la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA como miembros titulares y el Dr. Diego Julián COSENTINO, la Dra. Andrea Susana VEGA y el Esp. Enrique Martín KURINCIC como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108º, 109º y 110º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Edafología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1074-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Mag. Liliana Beatriz SPESCHA

Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA

#### SUPLENTES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dra. Andrea Susana VEGA

Esp. Enrique Martín KURINCIC

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA  
ING. AGR. MÓNICA GABRIELA PERÉZ  
DIFUSIÓN DEL 23/06/23 AL 29/06/23, AMBOS INCLUSIVE.**